DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 732
Número de Repertorio: 1521

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 732 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303712473	BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA	COMPRADOR
1304887621	VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4571304000	82640	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	4571301000	81873	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 16 marzo 2023

Fecha generación: jueves, 16 marzo 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 4 2 2 4 3 7 P T 1 X 6 8 P

Factura: 001-001-000005305

20231308007P00400

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308007P00400

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MARZO DEL 2023, (14:18)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304887621	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303712473	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	UBICADO EN EL SECTOR LA TRAVESÍA DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA, CANTÓN MANTA (COLINDANTE AL RIO LA CALABAZA

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9750.00

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA OTORGADA POR LA SEÑORA ESTRELLA LEONOR VERA ALONZO A FAVOR DE LA SEÑORA ESTHER MARINA BARRETO ZAMBRANO.

CUANTIA: $ 9.750,oo

AVALUO MUNICIPAL: $ 9.750,oo

DI: 2 COPIA

20231308007P00400.- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día MARTES CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON,** con funciones prorrogadas mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 de dos de marzo del 2021 emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura comparecen por sus propios derechos, por una parte **LA SEÑORA ESTRELLA LEONOR VERA ALONZO** , ecuatoriana, titular de la cedula de ciudadanía número **1304887621** de estado civil divorciada , de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en la parroquia Santa Marianita, Barrio El Pescador, de la provincia de Manabí y teléfono móvil #

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

0985274357; y por otra parte también por sus propios derechos LA SEÑORA **ESTHER MARINA BARRETO ZAMBRANO**, ecuatoriana, titular de la cedula de ciudadanía número **1303712473,** de estado civil viuda, de 61 años de edad, de profesión Licenciada , ocupación jubilada y domiciliada en la ciudad de Portoviejo de tránsito por esta ciudad en la avenida del ejercicio, parroquia Andrés de Vera con correo electrónico marinabarreto10@yahoo.com ; teléfono móvil # **0981502509** Bien instruidas de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE,** a cuyo otorgamiento procede con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y los comparecientes antes nombrados me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: "**MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, la señora **ESTRELLA LEONOR VERA ALONZO** , quien interviene por sus propios derechos y a quien en adelante y para los efectos del presente instrumentos se le llamara **LA VENDEDORA** ; y por otra parte también por sus propios derechos LA SEÑORA **ESTHER MARINA BARRETO ZAMBRANO** ; quien comparece por sus propios derechos y a

quien en adelante y para los efectos del presente instrumentos se le llamara **LA COMPRADORA**, Los comparecientes declaran ser hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES: a)** LA VENDEDORA, es propietaria de un bien ubicado en el sector La Travesía de la parroquia Santa Marianita, Cantón Manta (COLINDANTE AL RIO LA CALABAZA) área total según escritura 6.6099 hectáreas. FICHA #81873: y circunscrito con estos linderos y medidas: **NORTE: 282.90 m** - Del P01-P02 con rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P02-P03 con una distancia de 74.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P03-P04 con una distancia de 83.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N. Del P04-P05 con una distancia de 14.8 m ruido SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P05-P06 con una distancia de 97.8 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P06-P07 con una distancia de 14.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N. Del P07-P08 con una distancia de 50.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N. Del P08-P09 con una distancia de 20.2 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P09-P10 con una distancia de 41.2 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P10-P11 con una distancia de 37.3 m

Abg. María Beatriz Urdánez Zambrano
ABOGADA
NOTARÍA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P11-P12 con una distancia de 24.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P12-P13 con una distancia de 25.7 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P13-P14 con una distancia de 39.4 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P14- P15 con una distancia de 71.1 m rumbo S 06° 27' 54" O, CON PAREDES VASCONEZ CHRISTIAN ALEJANDRO, Del P15-P16 con una distancia de 63.1 m rumbo S 60° 35´34" E, CON PAREDES VASCONEZ CHRISTIAN ALEJANDRO, Del P16-P17 con una distancia de 65.1 m rumbo N 02°38´33° E, CON PAREDES VASCONEZ CHRISTIAN ALEJANDRO, Del P17-P18 con una distancia de 43.4 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P18-P19 con una distancia de 48.6 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P19-P20 con una distancia de 5.6 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P20-P21 con una distancia de 9.6 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P21-P22 con una distancia de 38.0 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P22- P23 con una distancia de 13.9 m rumbo S 60° 39´53" E, CON COLINDANTE PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO; Del P23-P24 con una distancia de 10.6 m rumbo S 36°58´39" E. CON

COLINDANTE PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO, Del P24-P25 con una distancia de 15.3 m rumbo N 46° 19´12" E, CON COLINDANTE PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO, Del P25-P26 con una distancia de 9.7 m rumbo N 10°02´31" E, CON COLINDANTE PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO, Del P26-P27 con una distancia de 15.5 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P27- P28 con una distancia de 24.2 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P28-P29 con una distancia de 16.1 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P29-P30 con una distancia de 15.4 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; **SUR**: 247.40 m Del P35-P36 con rumbo S 75° 57´50" O, CON BAILON VERA ALEXANDRA MARIA; Del P36-P37 con una distancia de 27.8 m rumbo N 59° 44´37"O, CON ESPINALES MOREIRA JESSICA MONSERRATE; Del P37-P38 con una distancia de 35.0 m rumbo S 88° 21´48" O, CON ESPINALES MOREIRA JESSICA MONSERRATE; Del P38-P39 con una distancia de 114.1 m rumbo N 51° 11´28" O, CON SANCHEZ BAQUE WILTON GUALBERTO; Del P39-P40 con una distancia de 67.5 m rumbo N 56° 46´50" O, CON SANCHEZ BAQUE WILTON GUALBERTO; Del P40-P41 con una distancia de 74.1 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO, CON RIO LA TRAVESIA; Del P41-P42 con una distancia de 27.1 m rumbo

Dra. María Beatriz Urdánez Lambran
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA

SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P42-P43 con una distancia de 29.0 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P43-P44 con una distancia de 20.4 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P44-P45 con una distancia de 33.2 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P4S-P46 con una distancia de 15.5 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P46-P47 con uno distancia de 63.4 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P47-P48 con una distancia de 100.4 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; **ESTE**: 12.70 m Del P30-P31 con rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P31-P32 con una distancia de 7.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P32-P33 con una distancia de 13.0 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P33-P34 con una distancia de 23.0 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P34-P35 con una distancia de 18.5 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N. **OESTE**: 72.30 m Del P48-P49 con rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CARRETERO MANTASANTA MARIANITA; Del P49-P01 con una distancia de 44.1 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CARRETERO MANTA-SANTA MARIANITA; ÁREA TOTAL: 66,099.00 m2 .- **b)** Adquirido este bien por la

vendedora mediante providencia DE ADJUDICACION OTORGADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA EL 28 DE ABRIL DEL 2022 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2022.) 66,099.00 m2 **c)** El lote de terreno materia de la presente escritura, no se encuentra embargado, hipotecado, en Litis ni ha pasado a tercer poseedor legalmente inscrito como se demuestra en el certificado emitido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante. **d.)** EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, con Fecha: Fecha: 2023-01-24 y tramite N° SU-012023-000796 a través de la Dirección De Avalúos , Catastro Y Permisos Municipales , aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR con C.C. 1304887621, ficha registral nro. 81873 ubicado en PARROQUIA SANTA MARIANITA - LA TRAVESÍA (COLINDANTE AL RIO LA CALABAZA) de la parroquia SANTA MARIANITA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 66,099.00 m2 .- y en la parte pertinente se subdivide el área a desmembrar a favor de BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA : área: 10,000.00 m2 .- linderos y medidas: FRENTE: 24.16 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 204.03m siguiendo el trazado de la vía planificada. ATRAS:

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA

43.45 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 48.65m, más 5.63, lindera con calle pública, más 9.57m, más 38.01m, lindera con propiedad particular. COSTADO DERECHO: 24.16 m - Partiendo del frente hacia atrás, lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón, más 32.41m, más 65.07m lindera con propiedad de Jorge Mera. COSTADO IZQUIERDO: 18.60 m - Partiendo del frente hacia atrás, más 1.27m, más 6.42m, más 10.64m, más 13.88m lindera con propiedad privada. ÁREA TOTAL: 10,000.00 m2 .- **e.-** Todos los datos y movimientos registrales se encuentran en el respectivo certificado del Registro de la Propiedad. **TERCERA. - COMPRAVENTA:** Con los antecedentes antes expuestos, la VENDEDORA señora ESTRELLA LEONOR VERA ALONZO, vende y da en perpetua enajenación a favor SEÑORA ESTHER MARINA BARRETO ZAMBRANO y una vez que ha sido autorizado por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta con N° AU-012023-001678 fecha martes 24 de enero 2023 por medio de La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales y en la que se autoriza a la señora SEÑORA ESTHER MARINA BARRETO ZAMBRANO para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de señora ESTRELLA LEONOR VERA ALONZO,, ubicado en el SECTOR. ubicado en la PARROQUIA SANTA MARIANITA - LA TRAVESÍA (COLINDANTE AL RIO LA

CALABAZA) circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 24.16 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 204.03m siguiendo el trazado de la vía planificada. **ATRAS:** 43.45 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 48.65m, más 5.63, lindera con calle pública, más 9.57m, más 38.01m, lindera con propiedad particular. **COSTADO DERECHO**: 24.16 m - Partiendo del frente hacia atrás, lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón, más 32.41m, más 65.07m lindera con propiedad de Jorge Mera. **COSTADO IZQUIERDO:** 18.60 m - Partiendo del frente hacia atrás, más 1.27m, más 6.42m, más 10.64m, más 13.88m lindera con propiedad privada. **ÁREA TOTAL: 10,000.00 m2 .- CUARTA.-. PRECIO:** El justo precio que de común acuerdo fijan las partes por el inmueble es **NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, ($ 9.750,oo) que la vendedora declara haberlos recibido en moneda de curso legal en el país y al contado de parte de la compradora por lo tanto la vendedora renuncia a realizar reclamo posterior al respecto, así mismo, la compradora declara haber recibido del bien inmueble materia del presente instrumento en el estado en que se encuentra, sin tener reclamo alguno al respecto. **QUINTA. – TRANSFERENCIA DE DOMINIO:** Conforme la vendedora con el precio y habiéndolo recibido a su entera satisfacción, transfiere a favor de la compradora SEÑORA

Ab. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARÍA PÚBLICA SÉPTIMA

ESTHER MARINA BARRETO ZAMBRANO el dominio y posesión del lote de terreno vendido con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres, servidumbres y más derechos anexos, incluso los bienes muebles que se reputan inmuebles por accesión, naturaleza, destino o ley, sometiéndose al saneamiento por evicción y por vicios redhibitorios. **SEXTA. - ACEPTACIÓN:** Las partes contratantes, declaran que aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato por convenir a sus intereses, por lo que el comprador entra en inmediata posesión del inmueble adquirido el mismo que declara recibirlo a su entera satisfacción. **SEPTIMA. - GASTOS:** Todos los gastos que ocasionen la celebración e inscripción de la presente escritura corren por cuenta de la compradora, de forma exclusiva. **OCTAVA. - DECLARACION DE LA COMPRADORA DE FONDOS LICITOS:** La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble antes indicado en la cláusula tercera del presente instrumento no provienen de fondos obtenidos de forma ilegítima, vinculados con el lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, la compradora exime a la vendedora de toda responsabilidad aun ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea, así mismo, se autoriza a realizar el análisis que considere pertinente e incluso informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **NOVENA. - RESOLUCIÓN DE**

CONTROVERSIAS. - Todo lo relacionado con las posibles controversias que pudiere generar el presente contrato, las partes contratantes manifiestan que Si surge una disputa derivada o relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan que intentarán resolverla participando de buena fe en un proceso de mediación, para el efecto se someterá a un Centro de Mediación y Arbitraje de la ciudad de Manta, a elección de la parte que se crea con ese derecho a proponer dicha acción, para lo cual se somete a la decisión de un solo arbitro y a las reglas de dicho Centro o se someten a los jueces competentes de la ciudad a elección del actor. **NOVENA. - INSCRIPCIÓN:** Queda facultada la compradora para solicitar y obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. f) Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13 -2009 - 236) .- Foro De Abogados Manabí. CNJ Judicatura .- " – **Hasta aquí la minuta.** Las otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. Se observaron todos los preceptos legales del caso. El impuesto de alcabala y sus adicionales se hallan pagados y sus comprobantes se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se

confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco y quedan facultados para obtener la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad. Leída que fue el contenido íntegro de éste instrumento al compareciente en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto, conmigo la NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DE MANTA, DOCTORA MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO , Y DE TODO LO CUAL **DOY FÉ.**

ESTRELLA LEONOR VERA ALONZO
Ced. # 1304887621

ESTHER MARINA BARRETO ZAMBRANO
Ced. # 1303712473

LA NOTARIA.-

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

Ficha Registral-Bien Inmueble

81873

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005669
Certifico hasta el día 2023-02-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 4571301000
Fecha de Apertura: viernes, 23 diciembre 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: SECTOR LA TRAVESIA

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LA TRAVESIA PARROQUIA SANTA MARIANITA SUPERFICIE TOTAL 6.6099HAS

Norte: Del P01-P02 con una distancia de 282.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P02-P03 con una distancia de 74.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P03-P04 con una distancia de 83.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N. Del P04-P05 con una distancia de 14.8 m ruido SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P05-P06 con una distancia de 97.8 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P06-P07 con una distancia de 14.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N. Del P07-P08 con una distancia de 50.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N. Del P08-P09 con una distancia de 20.2 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P09-P10 con una distancia de 41.2 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P10-P11 con una distancia de 37.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P11-P12 con una distancia de 24.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P12-P13 con una distancia de 25.7 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P13-P14 con una distancia de 39.4 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P14-P15 con una distancia de 71.1 m rumbo S 06° 27' 54" O, CON PAREDES VASCONEZ CHRISTIAN ALEJANDRO, Del P15-P16 con una distancia de 63.1 m rumbo S 60° 35´34" E, CON PAREDES VASCONEZ CHRISTIAN ALEJANDRO, Del P16-P17 con una distancia de 65.1 m rumbo N 02°38´33° E, CON PAREDES VASCONEZ CHRISTIAN ALEJANDRO, Del P17-P18 con una distancia de 43.4 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P18-P19 con una distancia de 48.6 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P19-P20 con una distancia de 5.6 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P20-P21 con una distancia de 9.6 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P21-P22 con una distancia de 38.0 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P22-P23 con una distancia de 13.9 m rumbo S 60° 39´53" E, CON COLINDANTE PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO; Del P23-P24 con una distancia de 10.6 m rumbo S 36°58´39" E. CON COLINDANTE PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO, Del P24-P25 con una distancia de 15.3 m rumbo N 46° 19´12" E, CON COLINDANTE PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO, Del P25-P26 con una distancia de 9.7 m rumbo N 10°02´31" E, CON COLINDANTE PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO, Del P26-P27 con una distancia de 15.5 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P27-P28 con una distancia de 24.2 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P28-P29 con una distancia de 16.1 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P29-P30 con una distancia de 15.4 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N;

Sur: Del P35-P36 con una distancia de 247.4 m rumbo S 75° 57´50" O, CON BAILON VERA ALEXANDRA MARIA; Del P36-P37 con una distancia de 27.8 m rumbo N 59° 44´37"O, CON ESPINALES MOREIRA JESSICA MONSERRATE; Del P37-P38 con una distancia de 35.0 m rumbo S 88° 21´48" O, CON ESPINALES MOREIRA JESSICA MONSERRATE; Del P38-P39 con una distancia de 114.1 m rumbo N 51° 11´28" O, CON SANCHEZ BAQUE WILTON GUALBERTO; Del P39-P40 con una distancia de 67.5 m rumbo N 56° 46´50" O, CON SANCHEZ BAQUE WILTON GUALBERTO; Del P40-P41 con una distancia de 74.1 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO, CON RIO LA TRAVESIA; Del P41-P42 con una distancia de 27.1 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P42-P43 con una distancia de 29.0 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P43-P44 con una distancia de 20.4 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P44-P45 con una distancia de 33.2 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P4S-P46 con una distancia de 15.5 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P46-P47 con uno distancia de 63.4 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P47-P48 con una distancia de 100.4 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA;

Este: Del P30-P31 con una distancia de 12.7 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P31-P32 con una distancia de 7.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P32-P33 con una distancia de 13.0 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P33-P34 con una distancia de 23.0 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P34-P35 con una distancia de 18.5 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N.

Oeste: Del P48-P49 con una distancia de 72.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CARRETERO MANTA-SANTA MARIANITA; Del P49-P01 con una distancia de 44.1 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CARRETERO MANTA-SANTA MARIANITA;

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROVIDENCIA DE ADJUDICACION	4414 viernes, 23 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Inscrito el: viernes, 23 diciembre 2022
Número de Inscripción : 4414 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9718 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 2022
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
ADJUDICACION DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA SANTA MARIANITA SECTOR LA TRAVESIA SUPERFICIE TOTAL 6.6099HAS. De acuerdo a la certificación Municipal adjunta, se menciona que existe una declaración juramentada por parte de la adjudicataria donde se detallan las área a renunciar por parte de la Sra. Estrella Leonor Vera Alonzo, implantadas al área restante no se identifica con sobreposición sobre predios catastrados dejando a salvo el derecho a terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		MANTA
ADJUDICATARIO	VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	**1**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-02-28
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : CHUMO VILLAFUERTE JOSE LEONARDO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005669 certifico hasta el día 2023-02-28, la Ficha Registral Número: 81873.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 9 1 8 7 6 Q 8 E N W B N

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA OCTAVA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

N° 012023-084321

N° ELECTRÓNICO : 224309

Fecha: *2023-01-24*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-57-13-04-000
Ubicado en: SANTA MARIANITA - SECTOR LA TRAVESIA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 10000 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304887621	VERA ALONZO-ESTRELLA LEONOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9,750.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	9,750.00
SON:	NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

185139WZJOCI8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-03-10 17:11:46

2611 558 - 2611 474 - 2611 479 portalciudadano@manta.gob.ec Calle 9 y Avenida 4ta https://manta.gob.ec

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

N° 022023-085985

Manta, miércoles 15 febrero 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR** con cédula de ciudadanía No. **1304887621.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 15 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

18680989FOBEF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

N° 022023-085979

Manta, miércoles 15 febrero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-57-13-04-000 perteneciente a VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR con C.C. 1304887621 ubicada en SANTA MARIANITA - SECTOR LA TRAVESIA BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $9,750.00 NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL PREDIO ES RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 17 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
1868034RX8SW4
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

Fecha: 2023-01-24

N° SU-012023-000796

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de ***VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR con C.C. 1304887621****, ficha registral nro. 81873 ubicado en PARROQUIA SANTA MARIANITA - LA TRAVESÍA (COLINDANTE AL RIO LA CALABAZA)), de la parroquia SANTA MARIANITA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 66,099.00 m²*

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #81873: (COMPRAVENTA - ADJUDICACION OTORGADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA EL 28 DE ABRIL DEL 2022 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2022.) 66,099.00 m2

NORTE: *282.90 m - Del P01-P02 con rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P02-P03 con una distancia de 74.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P03-P04 con una distancia de 83.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N. Del P04-P05 con una distancia de 14.8 m ruido SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P05-P06 con una distancia de 97.8 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P06-P07 con una distancia de 14.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N. Del P07-P08 con una distancia de 50.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N. Del P08-P09 con una distancia de 20.2 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P09-P10 con una distancia de 41.2 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P10-P11 con una distancia de 37.3 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P11-P12 con una distancia de 24.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P12-P13 con una distancia de 25.7 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P13-P14 con una distancia de 39.4 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P14-P15 con una distancia de 71.1 m rumbo S 06° 27' 54" O, CON PAREDES VASCONEZ CHRISTIAN ALEJANDRO, Del P15-P16 con una distancia de 63.1 m rumbo S 60° 35´34" E, CON PAREDES VASCONEZ CHRISTIAN ALEJANDRO, Del P16-P17 con una distancia de 65.1 m rumbo N 02°38´33° E, CON PAREDES VASCONEZ CHRISTIAN ALEJANDRO, Del P17-P18 con una distancia de 43.4 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P18-P19 con una distancia de 48.6 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P19-P20 con una distancia de 5.6 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P20-P21 con una distancia de 9.6 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P21-P22 con una distancia de 38.0 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P22-P23 con una distancia de 13.9 m rumbo S 60° 39´53" E, CON COLINDANTE PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO; Del P23-P24 con una distancia de 10.6 m rumbo S 36°58´39" E. CON COLINDANTE PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO, Del P24-P25 con una distancia de 15.3 m rumbo N 46° 19´12" E, CON COLINDANTE PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO, Del P25-P26 con una distancia de 9.7 m rumbo N 10°02´31" E, CON COLINDANTE PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO, Del P26-P27 con una distancia de 15.5 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P27-P28 con una distancia de 24.2 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P28-P29 con una distancia de 16.1 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N, Del P29-P30 con una distancia de 15.4 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N;*

SUR: *247.40 m Del P35-P36 con rumbo S 75° 57´50" O, CON BAILON VERA ALEXANDRA MARIA; Del P36-P37 con una distancia de 27.8 m rumbo N 59° 44´37"O, CON ESPINALES MOREIRA JESSICA MONSERRATE; Del P37-P38 con una distancia de 35.0 m rumbo S 88° 21´48" O, CON ESPINALES MOREIRA JESSICA MONSERRATE; Del P38-P39 con una distancia de 114.1 m rumbo N 51° 11´28" O, CON SANCHEZ BAQUE WILTON GUALBERTO; Del P39-P40 con una distancia de 67.5 m rumbo N 56° 46´50" O, CON SANCHEZ BAQUE WILTON GUALBERTO; Del P40-P41 con una distancia de 74.1 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO, CON RIO LA TRAVESIA; Del P41-P42 con una distancia de 27.1 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P42-P43 con una distancia de 29.0 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P43-P44 con una distancia de 20.4 m rumbo*

SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P44-P45 con una distancia de 33.2 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P4S-P46 con una distancia de 15.5 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P46-P47 con uno distancia de 63.4 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA; Del P47-P48 con una distancia de 100.4 m rumbo SIGUIENDO SU CURSO RIO LA TRAVESIA;
***ESTE:** 12.70 m Del P30-P31 con rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P31-P32 con una distancia de 7.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P32-P33 con una distancia de 13.0 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P33-P34 con una distancia de 23.0 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N; Del P34-P35 con una distancia de 18.5 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CAMINO PUBLICO S/N.*
***OESTE:** 72.30 m Del P48-P49 con rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CARRETERO MANTA-SANTA MARIANITA; Del P49-P01 con una distancia de 44.1 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CARRETERO MANTA-SANTA MARIANITA;*
***ÁREA TOTAL:** 66,099.00 m2*

ÁREAS DE CALLES: 21,919.35 m²

ÁREAS PERDIDAS: 2,765.71 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MENDOZA MACIAS DOLORES YADIRA - DELGADO CEDEÑO LADY MARIEL - MACIAS PEÑARRIETA ADOLFO JAIR :3,000.00 m2

***FRENTE:** 44.12 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 4.82m siguiendo el trazado de la vía, lindera con vía Manta-Santa Marianita.*
***ATRAS:** 12.02 m - Lindera con área a subdividir a favor de Bailón Vera Jimmy Ramón.*
***COSTADO DERECHO:** 102.93 m - Lindera con camino público.*
***COSTADO IZQUIERDO:** 32.50 m - Partiendo del frente hacia atrás, más 62.78m, más 16.15m, más 28.70m siguiendo el trazado de vía, lindera con calle planificada.*
***ÁREA TOTAL:** 3,000.00 m2*
***CLAVE CATASTRAL:** 4-57-13-02-000*

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAILON VERA JIMMY RAMON :28,413.94 m2

***FRENTE:** 46.70 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 25.39m, más 47.42m, más 178.83m siguiendo el trazado de la vía planificada.*
***ATRAS:** 97.81 m - Lindera con vía Manta- Santa Marianita.*
***COSTADO DERECHO:** 12.02 m - Partiendo del frente hacia atrás lindera con área a subdividir a favor de Dolores Mendoza, más 179.96m lindera con camino público, más 74.33m, más 83.49m, más 14.81m lindera con camino público*
***COSTADO IZQUIERDO:** 24.16 m - Partiendo del frente hacia atrás lindera con área a subdividir a favor de Esther Barreto, más 30.73, más 71.05m, lindera con propiedad de Jorge Rene Mera, más 59.43m, más 25.70m lindera con calle pública, más 24.94m, más 37.26m, más 41.20m , lindera con propiedad privada.*
***ÁREA TOTAL:** 28,413.94 m2*
***CLAVE CATASTRAL:** 4-57-13-03-000*

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA :10,000.00 m2

***FRENTE:** 24.16 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 204.03m siguiendo el trazado de la vía planifiacada.*
***ATRAS:** 43.45 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 48.65m, más 5.63, lindera con calle pública, más 9.57m, más 38.01m, lindera con propiedad particular.*
***COSTADO DERECHO:** 24.16 m - Partiendo del frente hacia atrás, lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón, más 32.41m, más 65.07m lindera con propiedad de Jorge Mera.*
***COSTADO IZQUIERDO:** 18.60 m - Partiendo del frente hacia atrás, más 1.27m, más 6.42m, más 10.64m, más 13.88m lindera con propiedad privada.*
***ÁREA TOTAL:** 10,000.00 m2*
CLAVE CATASTRAL:

4-57-13-04-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR: 0.00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

11891600VI7Q2A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión

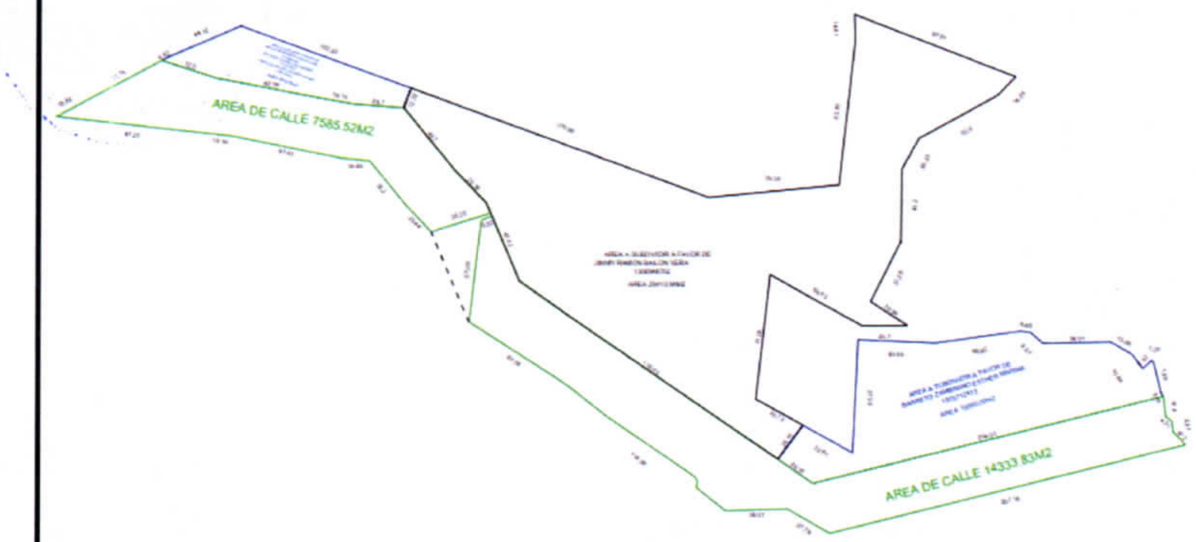

COORDENADAS WGS-84 17S					
PUNTO X		Y			
1	518258,3	9891760,9	24	518194	9891568
2	518268,1	9891776,6	25	518218	9891554
3	518312,6	9891803,3	26	518418,990	9891606,25
4	518322,4	9891813,7	27	518412,085	9891611,75
5	518231,5	9891649,8	28	518411,108	9891617,66
6	518232	9891635	29	518407,815	9891620,51
7	518223	9891752	30	518406,7	9891631,36
8	518149	9891795	31	518405,273	9891634,21
9	517884	9892044	32	518400,778	9891652,26
10	517843,5	9891826,5	33	518059,544	9891652,53
11	517795,727	9891799,7	34	518094,9	9891648,1
12	517779,8	9891792,2	35	518098,5	9891456,6
13	517666,418	9891792,12	36	518076,4	9891663,4
14	517878,5	9891780,6	37	518058,4	9891662,7
15	517941,6	9891767,7	38	518031,2	9891669
16	517957	9891766,4	39	518025,6	9891669,6
17	517977,9	9891740,6	40	518277,4	9891663
18	517992	9891725,8	41	518234	9891665
19	518045,4	9891742,4	42	518231	9891600
20	518020,3	9891732,2	43	518176	9891601
21	518013,6	9891675,5	44	518184	9891701,6
22	518070,1	9891638,5	45	518236,1	9891673
23	518159	9891567	46	518261,8	9891673
			47	518240,9	9891686,6
			48	518258	9891719,7

CODIGO CATASTRAL 4571301000	
FICHA REGISTRAL 81873	
CUADRO DE AREAS	
AREA DE ESCRITURA	66099.00m2
AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE MACIAS PEÑARRIETA ADOLFO JAIR DELGADO CEDEÑO LADY MARIBEL MENDOZA MACIAS DOLORES YADIRA	3000.00m2
AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE JIMMY RAMON BAILON VERA	28413.94m2
AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA	10000.00m2
AREA DE CALLE 1	7585.52m2
AREA DE CALLE 2	14333.83m2
AREAS PERDIDAS	2.765.71m2

Levantamiento planimétrico elaborado por: 1313719708 - CHUMO VILLAFUERTE JOSE LEONARDO.
Registro profesional: 1060-2018-2004773

N° AU-012023-001678

Manta, martes 24 enero 2023

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR**, ubicado en SANTA MARIANITA - SECTOR LA TRAVESIA de la parroquia SANTA MARIANITA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 24.16 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 204.03m siguiendo el trazado de la vía planifiacada.
ATRAS: 43.45 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 48.65m, más 5.63, lindera con calle pública, más 9.57m, más 38.01m, lindera con propiedad particular.
COSTADO DERECHO: 24.16 m - Partiendo del frente hacia atrás, lindera con área a subdividir a favor de Jimmy Bailón, más 32.41m, más 65.07m lindera con propiedad de Jorge Mera.
COSTADO IZQUIERDO: 18.60 m - Partiendo del frente hacia atrás, más 1.27m, más 6.42m, más 10.64m, más 13.88m lindera con propiedad privada.
Área total: 10,000.00 m2
Clave catastral: 4-57-13-04-000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
11722UXVVKNKAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

2611 550 - 2611 474 - 2611 470 portalciudadano@manta.gob.ec Calle 9 y Avenida 4ta https://manta.gob.ec

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2023/106336

DE ALCABALAS

Fecha: 25/01/2023 **Por:** 87.75

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 25/01/2023

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

VE-905574

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR

Identificación: 1304887621 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA

Identificación: 1303712473 **Teléfono:** **Correo:**

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 33 DEL COOTAD

PREDIO: **Fecha adquisición:** 23/12/2022

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
4-57-13-04-000	9,750.00	10000.00	SANTAMARIANITASECTORLATRAVESIA	9,750.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	97.50	39.00	0.00	58.50
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	29.25	0.00	0.00	29.25
	Total=>	**126.75**	**39.00**	**0.00**	**87.75**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			39.00
			Total=>	**39.00**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

Nº 000465927

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
BAILON VERA JIMMY RAMON	13xxxxxxx2	000000909	465927

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-02-16 **Expiración** 2023-03-16

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2023/03-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 4-57-15-01-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de (2023-02-16 11:37:02) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

Dra. María Beatriz Ortodoncia Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

BanEcuador B.P.
30/12/2022 11:51:42 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1401973122
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: amalcivar
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.) -
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000002273
Fecha: 30/12/2022 11:51:58 a.m.

No. Autorizaci$n:
3012202201176818352000120565040000022732022115115

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :[illegible]999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

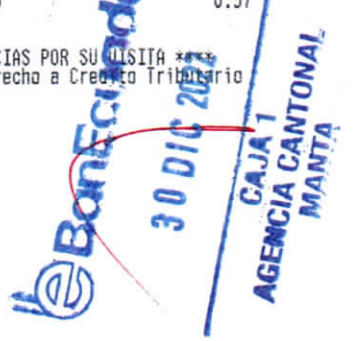

BanEcuador
30 DIC 2022
CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

estrella Vera A

Número único de identificación: 1304887621

Nombres del ciudadano: VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: VERA SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONZO ESILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Dra. María Beatriz Ordóñez Zumbrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2023
Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 235-842-89185

235-842-89185

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130488762-1
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA ALONZO
ESTRELLA LEONOR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
SAN LORENZO
FECHA DE NACIMIENTO 1963-08-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

IGM 16 08 573 06

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
V3443V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONZO ESILDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-10-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-19
000572752

estrella Vera A

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023
Nº 56814920

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SANTA MARIANITA
ZONA:
JUNTA No. 0004 FEMENINO
CC Nº: 1304887621
VERA ALONZO ESTRELLA LEONOR

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que aliere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Pereira Vasquez A.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.2023.HIV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303712473

Nombres del ciudadano: BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/BACHILLERO

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CEDEÑO BASURTO NEY LUIS FERNANDO

Datos del Padre: BARRETO ESPINOZA MAURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO CEDEÑO MARIA CAMELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2023
Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-842-88990

239-842-88990

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130371247-3

APELLIDOS Y NOMBRES
BARRETO ZAMBRANO
ESTHER MARINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TOSAGUA

BACHILLERO

FECHA DE NACIMIENTO 1961-10-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL VIUDO

NEY LUIS FERNANDO
CEDEÑO BASURTO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

E333122211

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARRETO ESPINOZA MAURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO CEDEÑO MARIA CAMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2017-06-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-12

001084225

ICH 17 02 768 16

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

CNE
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

N° 65252159

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 3

JUNTA No. 0001 FEMENINO

1303712473
12-06-2017
DIGERCIC

CC N°: 1303712473

BARRETO ZAMBRANO ESTHER MARINA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.ISM.2023.JRV